

Acta 9: En la ciudad de Punta del Este, el día 22 de Julio de 2020, en el Municipio de Punta del Este, ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,45, se da comienzo a la sesión Sesión Ordinaria N° 9/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sáder, M^a del Huerto Casañas y Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, Sandra Cabrera, M^a Sara Baroffio y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobar el acta N° 8 del día 24/6/2020.

Moción: Aprobar el Acta 8/20 del día 24/6/2020. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

2) Transposiciones de fondos

Moción: Aprobar transposición de fondos por un monto de **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

3)Recontratación de la Sra. Laura Corvalán, Empresa Feyma hasta la finalización del presente período de Gobierno.

Moción: Recontratación de la Sra. Laura Corvalán, Empresa Feyma hasta la finalización del presente período de Gobierno. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

4)Colaboración con la Liga de Punta del Este y Fomento para pago de funcionario de la “Biblioteca Aramis Ramos”, en cuanto a este tema el Sr. Alcalde quiere aclarar que en ningún momento se “trancó” la contratación del funcionario de la biblioteca, sino al contrario, siempre se quiso su continuidad, la Sra. Casañas comenta que siempre se pidió que se regularizara la situación y solicita que las palabras del Sr. Alcalde consten en actas además del apoyo total del Consejo.

Moción: Colaboración con la Liga de Punta del Este y Fomento para pago de funcionario de la “Biblioteca Aramis Ramos”, hasta la finalización del presente período de Gobierno. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

5)Firma del compromiso de gestión hasta la finalización del período de gobierno. Se firman los compromisos de gestión que deben ser entregados antes del 31/7/2020.

el Sr. Alcalde comenta sobre una solicitud de la Sra. Cristina Schirinian para colocar una escultura, estatua con su figura y porte del Sr. Dante, comerciante de la zona, frente a su local en la vereda, Gorlero 937, le cede la palabra a la Sra. Sáder quien comenta que la idea es colocar, como en la calle corrientes de Buenos Aires, un banco o algo similar, además de la declaración de ciudadano ilustre y poner la célebre frase “ de un escarbadiente a un elefante”, luego de varios intercambios de opiniones, el Sr. Alcalde comenta que la iniciativa es buena, que la declaración de ciudadano ilustre está muy bien, en cuanto al busto o similar el Consejo tiene diferentes opiniones.

Moción: Este Municipio está de acuerdo iniciar el trámite de reconocimiento como ciudadano ilustre se sugiere la colocación de una placa o banco con la frase “de un escarbadiente a un elefante”.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.

La Sra. Cabrera lee la nota presentada por SOCOBIMA, en la que solicitan colocar carteles indicativos diciendo “¡CASI HAS LLEGADO!” de 30 x 50 cm, en distintos lugares próximos a su ubicación en calles Curupay.

Moción: Se autoriza la colocación de los carteles y pase a Dirección General de Higiene además de difundir la ubicación por las redes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee una solicitud de la asociación de food trucks para realizar la Punta Gourmet los días 31/7/2020 y 1/8/2020 en Espacio Gorlero, Plaza México o Liga de Fomento.

Moción: Dada la emergencia sanitaria no se están autorizando este tipo de actividades. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta sobre las pautas publicitarias, las cuales son:

Moción: Autorizar pautas publicitarias desde el 1/8/2020 al término del gobierno.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.

La Sra. Sáder comenta sobre la final de los trabajos con la cátedra de turismo del CURE, aplicaron para diferentes fondos, ganando uno para pagar las horas de trabajo y quieren terminar con un diseño, que sería con los recorridos de Punta del Este, para lo que estarían necesitando un profesional en diseño, impresión de mapas (2000 copias), y fotos de los bienes. Se toma conocimiento, queda pendiente en la Comisión de Cultura quienes continuarán con los trabajos.

La Sra. Clavijo comenta que el Dr. Cairo dará una charla via zoom sobre Punta del Este desde el año 1920, con anécdotas, será el 26/7/2020 a las 19 hs.

Se fija para el 26/8/2020 la próxima sesión.

La Sra. Casañas presenta los presupuestos para los libros del “VENI QUE TE CUENTO”, por un monto de \$ 22,900 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos) Tasil y \$ 33,500 (pesos uruguayos treinta y tres mil quinientos) Tradilco por la confección de 100 ejemplares; solicita además enviar un agradecimiento al Sr. Buckley por su participación como jurado de los dibujos para estos libros.

Moción: Se aprueba la imprenta Tasil por un monto de \$ 22500 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos) por 100 ejemplares y se enviará un mail de agradecimiento al Sr. Buckley. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee nota enviada por el Sr. Galiano solicitando un salón del espacio Gorlero hasta el fin del período de gobierno para dictar cursos.

Moción: Dada la emergencia sanitaria no se están autorizando actividades en espacios cerrados. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

La Sra. Sáder comenta sobre el expediente 2016-88-01-03273 de los edificios abandonados, el cual se toma conocimiento y vuelve a la dirección de Planeamiento para ser incluido en el presupuesto quinquenal.

El Sr. Echeto toma la palabra comentando sobre la reunión que tuvo con delegados de los artesanos por distintos temas, los postes que mantiene los stands están en mal estado, a lo que concurrieron con el Sr. Mauricio y verificaron que estaba todo bien excepto los sunchos, que se mandaron arreglar, solicitan la necesidad de nombrar un encargado por parte del Municipio, ya que el Sr. Gallo no está cumpliendo funciones, por edad amparado a la resolución por el Coronavirus, el Consejo dispuso que las funcionarias Sras: Dery y Janette asuman, indistintamente, hasta el fin del período.

Siendo las 14,35 se retira la Sra. Sáder.

Los otros reclamos fueron por el nuevo llamado, la ampliación de rubros y un placer. En cuanto al llamado, quedará a la espera del mes de setiembre, ya que aún no se sabe que pasará con el tema de la pandemia, el placer, no es necesario, ya que hay guardia de seguridad y en cuanto al wifi, se hizo la consulta y los bornes existentes, son ocupados para las cámaras de seguridad y no hay más.

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Fernández en la que solicita instalar un tráiler para venta de productos de granja en la zona de Aparicio Saravia y Perimetral (frente al aeropuerto entre kiosco Padre Pío y rotonda).

Moción: En un plan a futuro de esta administración, este Municipio no considera que sea el lugar apropiado. Pase a la Dirección de higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 16.00 hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde